

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTA INMOBILIARIA SAN ANTONIO
AFOSAN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Abril del año dos mil diecisiete siendo las 10:00 horas (Diez horas), en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles del Edificio Joaquín Orantia Omnihospital se encuentran presente los siguientes accionistas de la compañía

INMOBILIARIA SAN ANTONIO AFOSAN S.A.

Félix Duberli Chávez Abad , tenedor de **360 ACCIONES UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 360,00** (Trescientos Sesenta DÓLARES USA); Roxana Elizabeth Chávez Romero, tenedor de **440 ACCIONES** de **UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 440,00** (Cuatrocientos Cuarenta DÓLARES USA);

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital accionario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando como presidente el Señor Félix Duberli Chávez Abad y como Secretario la señorita Roxana Elizabeth Chávez Romero, Gerente General; se encuentra presente la Comisario Titular señor, CPA Flavio Borbor Limo. Quien ha sido convocada en forma especial e individual y como representantes cada uno de los accionistas presentes, conforme, lo establecido en el artículo 6 del reglamento # 99.1.1.3.003.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia,
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario,
3. Conocimiento y aprobación del Balance general del ejercicio del 2016
4. Distribución de las utilidades.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1) INFORME DE GERENCIA

Por secretaría se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores accionistas, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) INFORME DE COMISARIO

El secretario da lectura al informe de Comisario presentado por la Señor el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del Acta.

3) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2016

El Secretario ha proporcionado copia del Balance al 31 de diciembre del 2016 a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

4) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:

El presidente manifiesta que la compañía por este periodo del 2016, no tuvo operaciones ingresos y tuvo gastos por pagos de impuestos, intereses y multas \$ 77,61, los mismos que fueron absorbidos por cuentas de los accionistas, por lo tanto no obtuvo utilidades, en consecuencias no hay resolver nada en lo absoluto sobre este punto. Pasando al siguiente y último punto

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Cías., se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, número de acciones de los accionistas y votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la empresa;
- c) Informe de Gerencia;
- d) Informe de Comisario;
- e) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los accionistas, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de los Socios de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAN ANTONIO AFOSAN S.A** siendo las 11 h30.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de ACCIONISTA de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAN ANTONIO AFOSAN S.A**

Celebrada al dia 28 Abril del 2016, el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo certifico.-



ROXANA ELIZABETH CHAVEZ ROMERO
Cédula de Identidad # 0919786566
GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA
INMOBILIARIA SAN ANTONIO AFOSAN S.A

Guayaquil, 28 de ABRIL del 2017

**LISTA DE ACCIONISTA ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SAN ANTONIO
AFOSAN S.A**

Alvaro
FELIX DUBERLI CHAVEZ ABAD

CC # 0904977451

Propietario de 360 ACCIONES de UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a US\$ 360,
00 (Trescientos Sesenta 00/100 \$ USA Dólares)

Alvaro
ROXANA ELIZABETH CHAVEZ ROMERO

C C # 0919786566

Propietario de 440 ACCIONES de UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a US\$ 440,
00 (Cuatrocientos Cuarenta 00/100 DÓLAR \$ USA)

CERTIFICO: LA ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS ARRIBA FIRMANTES

Alvaro
ROXANA ELIZABETH CHAVEZ ROMERO

Cédula de Identidad # 0919786566

**GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA DE
COMPAÑIA INMOBILIARIA SAN ANTONIO AFOSAN S.A**

